

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
773 1021239**

**ALBERGOS DI TORLASCHI LTDA
78.362.220-3
YERBAS BUENAS #283 VALDIVIA**

**AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS
HOTELEROS EXENTOS DE IVA.**

VALDIVIA, 15 ABR 2011

RES. EX. N° 1052.-

VISTOS: La solicitud de fecha 21/03/2011, presentada por contribuyente individualizado, mediante la cual solicita la inscripción en el Registro de Empresas Hoteleras Exentas de IVA del Servicio de Impuestos Internos, por servicios prestados a turistas extranjeros sin residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art.6° letra B N°5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el Art.12 letra E N°17 del D.L.825 sobre Impuesto a la Ventas y Servicios;

El D.S.del Ministerio de Economía N°227 de 1987 modificado mediante D.S. de Economía N°148 de 2003;

Las Circulares N°17 del 04 de abril de 1991, N°56 del 03 de diciembre de 1991.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, Informe N°05 de fecha 06/04/2011 del Depto. de Plataforma de Atención y Asistencia de esta Dirección Regional, se concluye que el contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del Servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

INCORPÓRESE al contribuyente ALBERGOS DI TORLASCHI LTDA, RUT N°78.362.220-3, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

LIDIA DEL CARMEN CASTILLO ALARCON

Distribución

Contribuyente

Expediente

Archivo

